

Comisionado

INFORME DE COMISIÓN

			Fecha de		
			Elaboración:	19/12/2022	
Jefe inmediato:	Lic. Karina Aguilar	Vasquez			
			Consecutivo	SON RN - 0516 B	
			por Área:		
Delegación :		SON	NORA		
Área de Adscripción:		RECURSOS NATURALES			
Comisionado:	ROSAS	LOPEZ	GERMAN FEDERICO		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	e (s)	
Periodo:		DEL 15 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2022			
Lugar:	HERMOSILLO , BENJAMIN HILL				
Objeto de la Comisión: llevar acabo acciones de inspeccion y vigilanca y prospeccion					
				:	
Síntesis: REALIZAR FILTROS PARA LA TEMPORADA CINEGETICA 2022- 2023					
			•		
Conclusión: se verifica SE ACREDITE LEGAL PROCEDENCIA DE EJEMPLARES COBRADOS					
CONCIDENCE SE VENNICA SE ACKEDITE LEGAL PROCEDENCIA DE ESEIVITEARES COBRADOS					
Resultados: PREVENCION DE DELITOS AMBIENTALES					
Contribucion: SE VERIFICA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE TROFEOS DE CAZA					
				Vo.Bo.	
A1	tentamente	7	Lazi-A	mbre y Firma	
Sur-	Service Sirms			na Aguilar Vasquez	
	ombre y Firma			e Inmediato	

declaro bajo protesta de decir verdadde los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tenerconosimiento de las sanciones que se aplicarian en caso de lo contrario





Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Sonora Subdelegación de Recursos Naturales

Hermosillo, Sonora a 01 de diciembre de 2022

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0516-2022 Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

ING. FRANCISCO JAVIER VASLENZUELA RUIZ ING. GERMÁN FEDERICO ROSAS LÓPEZ PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 15 al 18 de diciembre de 2022, para participar en recorridos y actividades de inspección así como realizar filtros de revisión para atender y tomar acciones sobre la "Temporada Cinegética 2022- 2023"; en la zona de afluencia de los Municipios de Benjamín Hill y Hermosillo en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/I/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022. BECM/KAV



